

# PRE SEN TAC IÓN



# —Presentación—

---

**E**l presente número de la Revista *Contraste Regional* es un monográfico que aborda uno de los fenómenos sociales que acaparan el protagonismo en la sociedad moderna, nos referimos a la violencia. Esta, al día de hoy, es excesivamente visible. Así se manifiesta en los medios y en los relatos cotidianos de los sectores poblacionales, de manera tal que es ‘normal’ escuchar pláticas en torno a sucesos donde golpes, riñas, lesionados, asaltos, secuestros, balaceras, sangre y muerte, entre otros, son los elementos con los que conviven día a día todos los grupos sociales. Con ello, se aprecia una multiplicidad de formas y facetas con las que las acciones violentas entablan relación con la sociedad, configurando los escenarios espaciales donde los hechos violentos tienen ocurrencia.

¿Pero qué es la violencia, por qué y cómo sucede? La respuesta a estas y otras muchas interrogantes, relativas al fenómeno de la violencia, aún carecen de respuesta satisfactoria. Lo que hay son innumerables abordajes, así como propuestas y discusiones, desde las más variadas perspectivas, no solo en la academia, también en y desde otros sectores de la sociedad; lo que convierte a la violencia en un tópico presente y latente.

Centrándonos en la academia, diversas disciplinas se han acercado al fenómeno, lo que ha resultado en una multiplicidad de posiciones. Aquí, someramente, describimos algunas de estas, que justamente han tomado a la violencia como objeto de estudio. La violencia como construcción cultural, ya que “se trata de un fenómeno radicalmente cultural. Más específicamente, la violencia es, ante todo, un mito. O mejor, la violencia es un mitologema. Una palabra con poderes extraordinarios dado que el “objeto” que cumple en designar es la transgresión de una prohibición estructurante. Es decir, de un mito socialmente fundante” (Tonkonoff, 2017: 20), esto porque los actos violentos vienen a transgredir lo socialmente establecido, lo comunalmente consensuado. Con ello, las acciones violentas se convierten en lo prohibido por los

■ VII

conglomerados humanos. “Dicho todavía en otros términos, todavía más explícitos, violencia sería el nombre del ataque a lo que una cultura determinada tiene por sus valores sagrados” (Tonkonoff, 2017: 21). Es decir, los grupos sociales construyen sociedad basados en acuerdos, mismos que sirven para que el colectivo viva y conviva lo más armonioso posible, por eso son llamados valores sagrados; sin embargo, los individuos y los conglomerados en su devenir social generan acciones y situaciones que rompen y contradicen lo socialmente establecido, dichos actos son considerados: violencia. Lo llamativo de estos es que emanan de la sociedad, y son parte de la cultura misma, a pesar de transgredir los acuerdos, por eso Tonkonoff (2017) ve a la violencia como un fenómeno cultural.

Por su parte, Sanmartín (2007) manifiesta que la violencia es de carácter deliberado, ya que esta es “cualquier conducta intencional que causa o puede causar un daño” (Sanmartín, 2007: 9), con lo que la violencia se convierte en “una acción (o in-acción, es decir omisión) intencional y dañina” (Sanmartín, 2012: 147), aquí, la violencia ocurre “por la acción de factores socioculturales ... y la vuelven una conducta intencional y dañina” (Sanmartín, 2000, 2002, 2006, en Sanmartín, 2007: 10), se resalta el rol de la acción, intencional y dañina, lo que conduce a ver a la violencia como el resultado de lo social y cultural, de relaciones sociales donde la premeditación, planificación y conciencia de causar daño a otro u otros son el matiz de dicha acción.

Una acepción más es la que considera a la violencia como un medio para conseguir un fin (Martínez, 2016), a decir del citado autor, desde esta perspectiva la violencia tiene un carácter instrumental. Aquí, un actor que requiere un satisfactor recurre a una serie de acciones para conseguir dicha finalidad. En este proceso los actos violentos son protagónicos, ya que el actor consigue la complacencia a costa de otros actores, importando exclusivamente el conseguir los objetivos perseguidos.

En las ópticas aquí referidas encontramos un común denominador: las personas y las relaciones sociales, es decir, la violencia es un fenómeno donde se involucran individuos, conductas, actos, escenarios, hechos y consecuencias inesperadas, calificadas como no deseadas por los impactos que se generan en sujetos y/o grupos sociales. Con ello, es relevante manifestar que el contexto cobra protagonismo en las relaciones sociales donde la violencia está presente (Donati, 1993), ya que las condiciones históricas, culturales y sociales, de los grupos sociales, son las que determinan qué es la violencia, algo que varía de una sociedad a otra (Gómez, 2014). En otras palabras, la violencia está ligada al tiempo y el espacio de los conglomerados humanos, así la violencia es, o no es, dependiendo dónde, cuándo, cómo y por qué tenga ocurrencia.

■ VIII

Con ello, decimos que la violencia no es un ente esencialista; es una relación social, mejor dicho, es una de tantas resultantes de las relaciones sociales que entablan los individuos en los grupos sociales, justo por esto para las ciencias sociales es un objeto de estudio. En un plano general y crítico, el hecho de que el fenómeno social denominado violencia sea abordado por una diversidad de ópticas guarda relación con las consecuencias de su ocurrencia, solo por tal motivo la violencia es cuestionada, no en sí misma (Domenach, 1981).

Así, ante las diversas inquietudes y perspectivas, el No. 24 de la Revista *Contraste Regional*, propicia un escenario de intercambio y diálogo para tal objeto de estudio: la violencia.

El presente inicia con el escrito de Alejandro Francisco Gutiérrez Carmona: “El poder pastoral y la gubernamentalidad en Michel Foucault”. En este trabajo, el autor plantea una reflexión teórica respecto a la acción de gobernar, centrándose en el pensamiento de Michel Foucault, el recorrido analítico lo conduce mediante el acercamiento a algunos actores políticos, relevantes para tal acción, en este caso: el rey, posteriormente el gobernante y la figura del Estado; de la mano de ello, el autor señala una evolución de técnicas, desde las políticas religiosas hasta las instituciones sociales, enfatizando en la subordinación. La lectura nos lleva a entender el poder pastoral, donde el cristianismo y la conducción de almas es imperante en los inicios del gobernar, hasta el relevo secular moderno, del gobierno y el Estado, donde la gubernamentalidad está ligada a los sujetos y a las instituciones políticas administrativas de la modernidad.

Enseguida, se presenta el texto de Rolando Granados Muñoz: “Características de reintegración familiar de menores en condiciones de riesgo de violencia”. El autor centra su atención en 12 casos de reintegración familiar, dichos casos son producto de una investigación realizada por el escritor del artículo; él, mediante la entrevista y la observación, encuentra que los contextos donde imperan: el estilo de crianza y los actos violentos son contraproducentes, ya que los menores de edad se ven impactados por dicho entorno; aquí, los menores se convierten en sujetos vulnerados, por lo que son separados temporalmente de su familia con la intención de prepararlos para una reintegración familiar; el autor analiza las características de esta reintegración, llegando a la conclusión de que las instituciones adolecen de los medios adecuados, y que persiste un desconocimiento, de la sociedad, para reconocer los entornos violentos; lo que tiene como consecuencia la reincidencia de actos violentos.

Posteriormente, se presenta el artículo de Víctor Manuel Pérez Álvarez y Rafael Molina Sandoval: “Déficit ideológico e ideación suicida en la juventud de la ciudad de

Puebla”. Los autores abordan la ideación suicida en jóvenes de la ciudad de Puebla, ellos plantean que el contexto urbano propone un ideal de desarrollo para los jóvenes, lo que se convierte en un complejo sociocultural, económico, laboral, entre otros, mismo que los jóvenes desean lograr; sin embargo, la realidad social es otra, ya que la sociedad y las instituciones no propician tal ideal, ante ello, algunos los jóvenes, al verse imposibilitados para lograr sus objetivos, optan por el suicidio. Con ello, los autores sugieren que el concepto de déficit ideológico, podría aportar al estudio de la ideación, intento o suicidio en jóvenes.

Se continúa con la propuesta de Graciela Baca Zapata y Edith Cortés Romero: “Rastreado a las juventudes desaparecidas en México. Un acercamiento a los indicios sobre gramáticas de horror”. Las autoras proponen un enlace entre los grupos de madres rastreadoras y los colectivos de búsqueda, con los conceptos de juvenicidio, necromáquina y necropoder; la intención de las autoras es aportar a los estudios de la desaparición de personas, centrándose en una situación latente en México: la eliminación de vidas de jóvenes, hecho que ocurre a pesar de la implementación de políticas y estrategias de seguridad por parte del Estado.

El penúltimo escrito es de Javier Rodríguez Sánchez: “Crónica de la crisis sociopolítica, la inseguridad y el fuego de la violencia en una comunidad tlaxcalteca”. El autor presenta una crónica etnográfica, enfocándose en sucesos catalogados como linchamientos, para ello, el escritor realiza una delimitación temporal, 2015-2017, dando cuenta de situaciones que, para el autor, son producto de una crisis sociopolítica indiferenciada, evidenciada en la explosión de la violencia colectiva en la comunidad de San Pedro Tlalcuapan, Tlaxcala.

El último artículo es de Raúl Rodríguez Guillén y Norma Ilse Veloz Ávila: “Violencia y poder: linchamientos en México”. Los autores también abordan para su estudio los linchamientos. Para ellos, la causa de tales eventos es la crisis de autoridad, una autoridad que, en sus palabras, opera con corrupción e ineptitud. Ante la inseguridad y la nula atención de las instituciones, los límites sociales se rompen y estalla la indignación de la sociedad en forma de violencia social.

Se cierra este número con una reseña al Boletín de la Comisión InterGTs de iniciativas de reflexión y formación sobre violencias en la academia: *Reflexiones y resistencias sobre las violencias patriarcales en la academia*, concretamente el No. 1: *Miradas sobre las violencias patriarcales y el poder en la academia*, el cual es una publicación del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales CLACSO, editado en la ciudad de Buenos Aires, Argentina.

La intención del presente número va más allá de la difusión de los artículos aquí publicados, tiene que ver con el intercambio y el diálogo de ideas respecto al tema de la violencia, buscando la discusión académica que no solo aporte conocimiento; también se pretende despertar inquietudes y reflexiones ante un tópico que se hace presente y latente en las sociedades del siglo XXI.

Alberto Conde Flores  
Rafael Molina Sandoval  
Carmen Leticia Flores Moreno  
Cuerpo Académico: Análisis Regional Sociopolítico (UATLX-CA-192)  
Coordinadores del Vol. 12, Núm. 24.

## Bibliografía

- DOMENACH, J.-M. (1981). “La violencia” en Domenach, J.-M., *La violencia y sus causas*. París, UNESCO.
- DONATI, P. (1993). “Pensamiento sociológico y cambio social: hacia una teoría relacional” en *Reis*. Número 63, pp. 29-51.
- GÓMEZ, C. (2014). “Factores asociados a la violencia: revisión y posibilidades de abordaje” en *Revista Iberoamericana de Psicología: Ciencia y Tecnología*. Volumen 7, número 1, pp. 115-124.
- MARTÍNEZ, A. (2016). “La violencia. Conceptualización y elementos para su estudio” en *Política y Cultura*. Número 46, pp. 7-31.
- SANMARTÍN, J. (2012). “Claves para entender la violencia en el siglo XXI” en *Ludus-Vitalis*. Volumen XX, número 38, pp. 145-160.
- SANMARTÍN, J. (2007). “Qué es la violencia. Una aproximación al concepto y a la clasificación de la violencia” en *Revista de Filosofía*. Número 42, pp. 9-21.
- TONKONOFF, S. (2017). “Prólogo. La violencia como “objeto”. Una aproximación teórica” en Tonkonoff, S. (ed), *La pregunta por la violencia*. Buenos Aires, Pluriverso.